



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

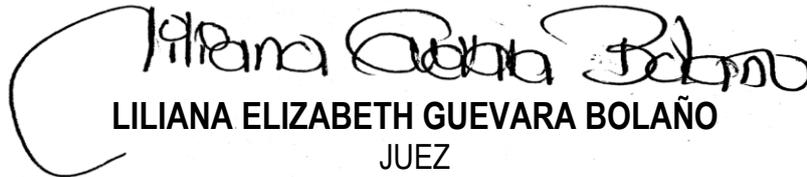
Demandante: MARIA CECILIA CARDENAS CORTES

Demandados: MIGUEL ANGEL JIMENEZ ALFARO, CARMEN
SOFIA CAPACHO BAUTISTA Y ANATOLIO SANABRIA ROMERO

Rad. 110014189037-2021-00074-00

Se requiere a la parte demandante para que proceda a realizar la notificación de los demandados, para así integrar el contradictorio y poder resolver la solicitud de terminación presentada por el demandado ANATOLIO SANABRIA ROMERO.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 13 de julio de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 046

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA